

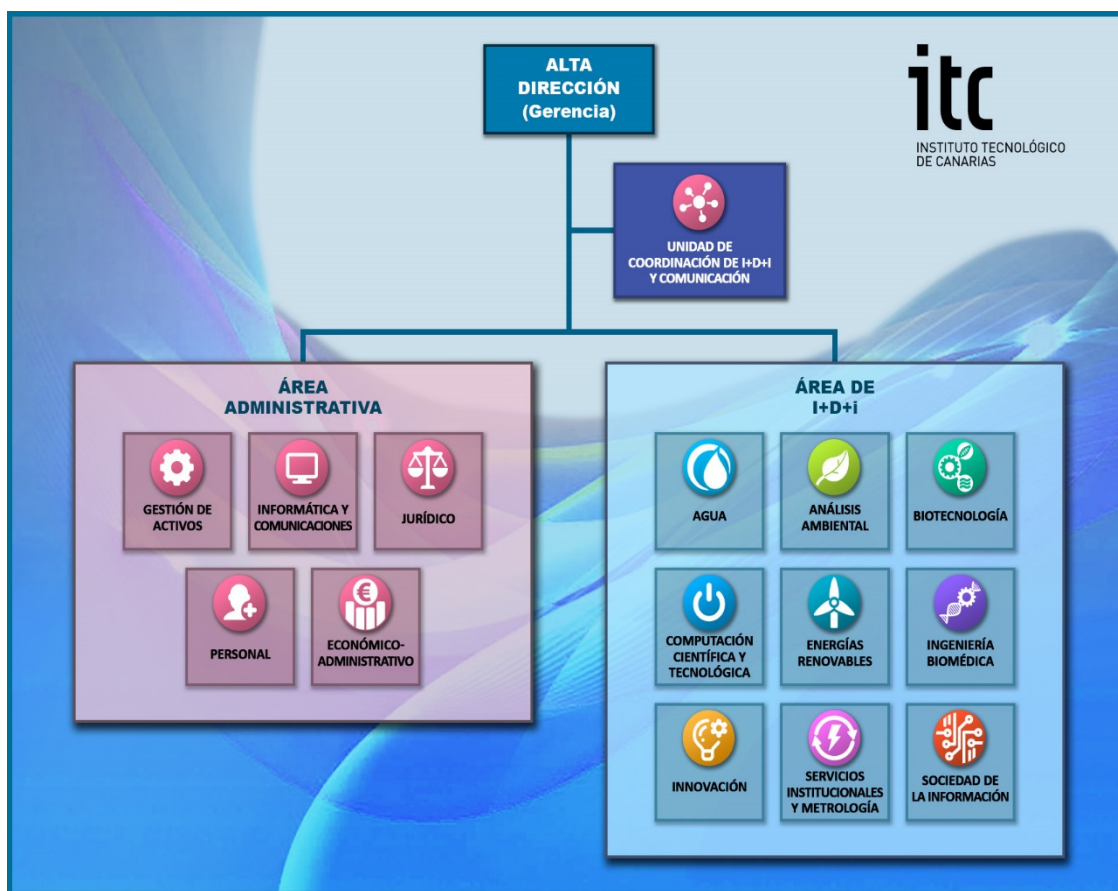
En este apartado se incluyen los datos de interés sobre los órganos de Gobierno, dirección y administración del ITC indicando sus competencias y funciones, su composición y las personas titulares de esos órganos de la entidad, la Identificación Perfil y trayectoria profesional de los/las responsables de los órganos, la información sobre la estructura organizativa y funcional interna de la Institución, facilitando al ciudadano el conocimiento de la misma (organigrama de la entidad).

ESTRUCTURA ORGÁNICA

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS, AL OBJETO SOCIAL O AL FIN FUNDACIONAL DE LA ENTIDAD

ORGANIGRAMA DEL ITC

La estructura del ITC, desde el ejercicio 2018 ha quedado configurada por la **Alta Dirección** y el **Área de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica**, con los recursos adscritos a ambos que se estructuran en los siguientes departamentos o Unidades Funcionales



El organigrama funcional ha sido elaborado para proporcionar una descripción detallada de todos y cada uno de los puestos de trabajo de la organización prestando la máxima atención a su adecuación tanto a las necesidades organizativas del ITC, como a la vigente normativa laboral y, particularmente, al [II Convenio Colectivo del ITC](#).

Se actualiza dentro de los 15 días siguientes al cierre del trimestre anterior.

- Organigrama funcional 3er Trimestre 2021 ([.pdf](#)) ([.docx](#)) ([.odt](#))

ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE DIRECCIÓN O DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD, INDICANDO EN CADA CASO SU SEDE Y UBICACIÓN, COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y PERSONA TITULAR

Los órganos de Gobierno, dirección y administración del ITC, en cumplimiento de lo establecido en la [Resolución de 14 de noviembre de 2019, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que dicta instrucciones a los representantes del Gobierno en las Juntas Generales y Consejos de Administración de las sociedades mercantiles públicas relativas al personal directivo](#), publicado en el Boletín Oficial de Canarias, el 21 de noviembre de 2019, se diferencian entre:

1. Los órganos de gobernanza
2. Los órganos de dirección y gestión

Órganos de Gobernanza. Composición y Funciones

Se consideran Órganos de Gobernanza la Junta General, el Consejo de Administración y, si las hubiere, la Comisión Ejecutiva y/o el Consejero o Consejera Delegada. El ITC no dispone de Comisión Ejecutiva, pero sí de Consejera Delegada, cargo que ostenta **Dña. Elena Máñez Rodríguez** tras nombramiento en el Consejo de administración de fecha 15/05/2020.

Los órganos de Gobernanza están integrados por los siete representantes designados por el Gobierno en las Juntas Generales y en los Consejos de Administración, quienes tienen la consideración de personas con responsabilidad pública en los términos establecidos legalmente. Ambos órganos se encuentran regulados en el Capítulo III de los Estatutos Sociales, artículos del 9 al 21.

- Estatutos Sociales Refundidos Instituto Tecnológico de Canarias ([.pdf](#)) ([.docx](#)) ([.odt](#))

La función de estos órganos es la de asumir la alta dirección estratégica, la misión, visión y valores de la organización para alinearla con los compromisos programáticos establecidos por el Gobierno, con un enfoque de empresa desde la integridad y del buen gobierno corporativo, tomando decisiones estratégicas.

Junta General de Accionistas (Art 9 al 16 de los Estatutos Sociales).

Dña. Elena Máñez Rodríguez, Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, es la representante del Gobierno de Canarias en la Junta de accionistas de la sociedad, órgano de carácter unipersonal, al ser el ITC una

entidad cuyas acciones y capital social es 100% propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias.

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA ACUERDO	
	GOBIERNO	FECHA DE LA JUNTA
Dña. ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ	31/01/2020	14/02/2020

Consejo de Administración (Art 17 al 21 de los Estatutos Sociales)

La Sociedad estará regida y administrada por un Consejo de Administración compuesto por cinco miembros como mínimo y catorce como máximo, elegidos por la Junta General. Para ser nombrado Administrador no se requiere la condición de accionista, pudiendo serlo tanto personas físicas como jurídicas. Los administradores ejercerán su cargo durante el plazo de CINCO AÑOS. En Junta General Extraordinaria y Universal del ITC de fecha 27 de noviembre de 2020 se designan como vocales a D. Cosme García Falcón y a D. Óscar Ramón Hernández Suárez, quedando el Consejo de Administración compuesto por 9 miembros. Las personas designadas como miembros del Consejo de Administración del ITC son:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PERFIL Y TRAYECTORIA
Dña. ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ	Presidenta y Consejera Delegada	Currículum Vitae (.html) (.pdf) (.odt)
D. GUSTAVO SANTANA MARTEL	Vicepresidente	Currículum Vitae (.html) (.pdf) (.odt)
D. LAUREANO PÉREZ RODRÍGUEZ	Vocal	Currículum Vitae (.html) (.pdf) (.odt)
D. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ HERNÁNDEZ	Vocal	Currículum Vitae (.html) (.pdf) (.odt)
D. JOSÉ JULIÁN ISTURITZ PÉREZ	Vocal	Currículum Vitae (.html) (.pdf) (.odt)
D. JUSTO JESÚS ARTELES SÁNCHEZ	Vocal	Currículum Vitae (.html) (.pdf) (.odt)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PERFIL Y TRAYECTORIA
D. CARLOS NAVARRO MARTÍNEZ	Vocal	Currículum Vitae (.html) (.pdf) (.odt)
DÑA. MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Vocal	Currículum Vitae (.html) (.pdf) (.odt)
D. COSME GARCÍA FALCÓN	Vocal	Currículum Vitae (.pdf) (.docx) (.odt)
D. ÓSCAR RAMÓN HERNÁNDEZ SUÁREZ	Vocal	Currículum Vitae (.pdf) (.docx) (.odt)

Órganos de Dirección y Gestión

En la actualidad, el máximo órgano ejecutivo de Gestión de la Empresa es el Gerente. El mismo depende de los órganos de gobernanza de la entidad y tiene la consideración de personal directivo con responsabilidad pública. Su función es la de asumir la dirección ejecutiva ordinaria de todo el ITC. La gerencia es la responsable, de acuerdo con las directrices marcadas y dentro de la delegación de facultades establecida por los órganos de gobernanza, de gestionar y coordinar los recursos de la Entidad para asegurar una adecuada planificación, ejecución y seguimiento de las actividades propias del ITC para el desempeño de su misión. Asimismo es la responsable de prestar los servicios internos horizontales demandados por la organización, estableciendo la política económico-financiera de la empresa, asegurando la correcta gestión y justificación de subvenciones, garantizando la contratación bajo la normativa de aplicación, prestando el soporte jurídico necesario, planificando y coordinando la política de recursos humanos, prestando los servicios técnicos necesarios para el correcto uso de los sistemas informáticos y de comunicaciones; y gestionando eficientemente el patrimonio de la entidad.

Actualmente el cargo de Gerente del ITC lo ocupa **D. Gabriel Megías Martínez**, cargo para el que fue nombrado por el Consejo de Administración de fecha 07- 10-2015 ([.docx](#)) ([.odt](#)), y contratado a través de contrato laboral de Alta Dirección. En su Currículum Vitae, además de su perfil y trayectoria profesional, se recoge la información de los órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y las actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido compatibilidad.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PERFIL Y TRAYECTORIA
D. GABRIEL MEGÍAS MARTÍNEZ	Gerente	Currículum Vitae (.pdf) (.docx) (.odt)

Dirección: C/ Cebrián nº 3, Planta 6ª; CP: 35003; Las Palmas de GC; correo: notificaciones@itccanarias.org; Teléfono: 928379873.

La versión refundida de los estatutos del ITC vigentes en la actualidad se encuentran recogida en la ESCRITURA DE ELEVACIÓN a PÚBLICO DE REFUNDICIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES otorgada el 4 de agosto de 2015 ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias D. PEDRO ANTONIO GONZALEZ CULEBRAS con el nº de protocolo 2.026.

- Estatutos Sociales Refundidos Instituto Tecnológico de Canarias ([.pdf](#)) ([.docx](#)) ([.odt](#))
- Escritura de ampliación de capital social, de 20 de marzo de 2003 + Escritura de elevación de acuerdos sociales, de 11 de agosto de 2020, relativa a la modificación del Art. 1 y del Art. 2º ([.pdf](#)) ([.docx](#)) ([.odt](#))
- Escritura de elevación de acuerdos sociales, de 14 de enero de 2021, relativa a la modificación del Art. 1, para recoger la tiene la consideración del ITC como medio propio (M. P.) personificado respecto de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, sus organismos autónomos y demás entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la misma, así como del Cabildo Insular de La Gomera, Cabildo Insular de Tenerife, Cabildo Insular da Gran Canaria, Ayuntamiento de Agüimes, Ayuntamiento de Fuencaliente y Ayuntamiento de Agulo ([.pdf](#)) ([.docx](#)) ([.odt](#))

SOCIEDADES MERCANTILES, FUNDACIONES, CONSORCIOS, ASOCIACIONES PÚBLICAS Y DEMÁS ENTIDADES PRIVADAS EN LAS QUE PARTICIPE MAYORITARIAMENTE

EMPRESAS PARTICIPADAS

A continuación, se expone la información sobre el objeto y porcentaje de participación del ITC en otras sociedades mercantiles:

- **Eólicos de Tirajana S.L.**

La Agrupación de Interés Económico (A.I.E.), lleva a cabo la explotación del Parque Eólico del Barranco de Tirajana. La sociedad está formada por Enel Green Power España, S.L., con un 60%; y el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ITC), con un 40%.

- **Parque Tecnológico de Telde, S.A.**

Esta sociedad constituida el 3 de diciembre de 2002, tiene por objeto facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a las empresas de base tecnológica, a un bajo precio y un alquiler del suelo a un precio reducido. Es una empresa participada por el Ayuntamiento de Telde (62,01%) y el ITC (37,99%).

- **Megaturbinas Arinaga, S.A.**

Es una sociedad cuya actividad se centra en la promoción de grandes turbinas eólicas, con componente de I+D, en la explanada de la ampliación del Muelle de Arinaga. En Megaturbinas Arinaga, S.A., el ITC tiene una participación del 33,33%, al igual que la Fundación Canaria Puertos de Las Palmas, y la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria.

- **Parques Eólicos Gaviota, S.A. (PEGASA)**

Es la Sociedad titular del Parque Eólico Punta Gaviota (6.930 kW), compuesto por 11 aerogeneradores Ecotecnia E-44 / 630 kW. Es una empresa participada por el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., 28,00%, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, 28,00 %, Enerfin Enervento, S.L.U., 37,33%, y el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, 6,67%.

- **Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A. (DECA)**

Es la empresa titular del Parque Eólico de los Llanos de Juan Grande (20.100 kW), compuesto por 67 aerogeneradores. Desarrollos Eólicos A-300, y que tiene como accionistas a EDP RENOVABLES ESPAÑA S.L.U, 44,7479%, Eolia Renovables de Inversiones S.C.R.,S.A., 44,7465 %, Elmasa Patrimonial, S.A., 0,0014% y el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ITC), con un 10,5042 %.

- **Gorona del Viento El Hierro, S.A.**

Su objeto social es el análisis, desarrollo, promoción, construcción operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica de producción de energía eléctrica en El Hierro, mediante la utilización de la diversidad de energías renovables existentes, y su posterior entrega a la compañía distribuidora para el suministro final a todos los habitantes de la isla de El Hierro. La sociedad cuenta con cuatro accionistas: el Cabildo de El Hierro (65,82%), Unión Eléctrica de Canarias S.A.U. (23,21%), el Gobierno de Canarias (3,23%), y el propio ITC (7,74%). La central hidroeléctrica se encuentra en explotación

- **Parque Eólico Santa Lucía, S.A.**

Es la empresa titular del Parque Eólico de Santa Lucía (4.800 kW), compuesto por 16 aerogeneradores Made AE-30/300 kW. Sus accionistas principales son Enel Green Power España, S.L., 65,67%, el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, 20,00%, el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., 6,33%, otros minoritarios, 7,00%, 1% autocartera.

- **Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A. (ITER)**

El ITER objeto social la promoción, explotación, desarrollo y potenciación de actividades científicas, técnicas y económicas en el campo tecnológico y en el de las energías renovables centra su actividad, fundamentalmente, en la generación de electricidad mediante aerogeneradores y centrales solares fotovoltaicas, y en el desarrollo de proyectos de investigación en energías renovables, vulcanismo y medio ambiente. La composición de su accionariado es el Cabildo de Tenerife (94,93 %), el ITC que participa con el 2,23 % del capital social, y un 2,84 % del propio ITER (autocartera).

Fecha de Actualización: 26 de octubre de 2021

Periodicidad: El organigrama se actualiza dentro de los 15 días siguientes al cierre del trimestre anterior. La composición de las empresas participadas se actualiza si existiera alguna modificación en las mismas

Tipo de información: Organizativa